

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.

Covarachia, 09 de Julio de 2026

Yo **ZARITH LUCIA GOYENECHE LOPEZ**, Identificada con la cedula de ciudadanía No. 30.024.914 _expedida en Tipacoque-Boyacá. Manifiesto que la ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVARACHIA-BOYACA, identificada con Nit.: 891.857.920-2

Me adeuda la suma de:

DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$12.000.000)

Por concepto de:

PAGO ACTA LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 036-2026 CUYO OBJETO ES LA: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ACTUALIZACION DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA.** PAGO CORRESPONDIENTE AL ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO COMPRENDIDO DESDE **EL 02 DE FEBRERO AL 02 DEL MES DE JUNIO DE 2026.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: ZARITH LUCIA GOYENECHE LOPEZ
Identificación: C.C. No. 30.024.914 de Tipacoque
Lugar de Residencia: Carrera 2 # 1 – 84 Barrio El Porvenir Tipacoque-Boyacá
Teléfono: 3214609433
Cuenta Bancaria No.: 415862023930 Cuenta de Ahorros Banco Agrario

Firma:

